



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2568

28 febrero 1985

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2568a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 28 de febrero de 1985, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. KRISHNAN	(India)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. HOGUE
	Burkina Faso	Sr. KOMPAORE
	China	Sr. LING Qíng
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Egipto	Sr. SHAKER
	Estados Unidos de América	Sr. CLARK
	Francia	Sr. de KREMOULARIA
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Perú	Sr. ARIAS STELLA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. MAXEY
	República Socialista Soviética de Ucrania	Sr. OUDOVENKO
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Trinidad y Tabago	Sr. MOHAMMED
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.25 horas.

PALABRAS DE BIENVENIDA AL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de los miembros del Consejo doy una cálida bienvenida a nuestro nuevo colega, Su Excelencia el Sr. Guennadi Iossifovich Oudovenko, Representante Permanente de la República Socialista Soviética de Ucrania ante las Naciones Unidas. Esperamos cooperar con él en las tareas del Consejo.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Dado que esta es la primera sesión oficial del Consejo durante el mes de febrero, deseo rendir homenaje a Su Excelencia el Sr. Claude de Kemoularia, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, por la gran habilidad diplomática, el dinamismo, la paciencia y la cortesía con que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes pasado. Estoy seguro de que expreso la opinión de todos los miembros al manifestar nuestro profundo agradecimiento al Embajador de Kemoularia por la forma tan eficaz en que presidió al Consejo durante el mes de enero de 1985.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CARTA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/16983)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Israel, el Líbano y Qatar, en que solicitan se les invite a participar en la discusión del tema que figura en el orden del día del Consejo. De acuerdo con la práctica habitual y con

el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo. No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhouri (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Netanyahu (Israel) y Al-Kawari (Qatar) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que con fecha 28 de febrero he recibido una carta del Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas, que dice:

"Tengo el honor, en mi calidad de Presidente del Grupo Árabe, de solicitar que el Consejo de Seguridad, en cumplimiento del artículo 39 de su reglamento provisional, invite a Su Excelencia el Dr. Clovis Maksoud, Embajador extraordinario y plenipotenciario y Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, en relación con el examen por el Consejo del tema "La situación en el Oriente Medio".

Esta carta será distribuida como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/16989. Si no oigo objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Maksoud de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema de su orden del día.

El Consejo se reúne hoy en respuesta a la solicitud formulada en la carta que el 25 de febrero de 1985 envió al Presidente del Consejo de Seguridad, el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/16983.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí los documentos S/16974 y 16974/Add.1, en que figura el texto de las cartas que el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas envió con fechas 21 y 25 de febrero de 1985 al Secretario General.

El primer orador es el Representante del Líbano, a quien doy la palabra.

Sr. FAKHOURI (Líbano) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

Permítame que, ante todo, lo felicite por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Séame permitido expresarle nuestra mayor confianza en su experiencia, su capacidad y su sabiduría en la dirección de este Consejo.

También desec expresarle nuestro agradecimiento por los esfuerzos que ha hecho para arreglar las cuestiones sometidas a este órgano.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a Su Excelencia el Sr. Claude de Kemoularia, Representante Permanente de Francia - un país amigo vinculado al mío, el Líbano, por los lazos más estrechos de amistad - por la experiencia, la capacidad y la cortesía que mostró al conducir al Consejo durante el mes de Enero.

En una declaración que formulé ante este Consejo el 21 de mayo de 1984 dije:

"Si hubiéramos querido presentar una queja al Consejo de Seguridad relativa a cada una de las actitudes agresivas practicadas por Israel, estaríamos ocupando el tiempo del Consejo desde hoy hasta el fin del año."

(S/PV.2540, pág. 17)

Han transcurrido seis meses desde la última reunión del Consejo de Seguridad para examinar las prácticas israelíes. En esa reunión el Consejo no pudo aprobar una resolución sobre una cuestión de carácter humanitario, a pesar de nuestra advertencia de que su incapacidad para actuar podía abrir el camino para que Israel insistiera en sus prácticas inhumanas y considerarse liberado de todos sus compromisos internacionales, ya sea con respecto a la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración de Derechos Humanos u otros convenios internacionales, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles, de 1949.

Desde ese día - 6 de septiembre del año pasado - hemos presentado denuncias por escrito al Secretario General, las que fueron distribuidas como documentos oficiales de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. En el anexo a nuestra última carta, de fecha 21 de febrero de este año, proporcionamos una lista de las prácticas y operaciones abusivas israelíes desde el 12 al 20 de febrero de 1985. El 25 de febrero enviamos otra carta en la que se incluyen dos nuevas listas y el 26 de febrero enviamos otra carta con otra lista. Nos reservamos el derecho de pedir al Consejo de Seguridad una reunión especial en caso de estimarlo necesario.

Teníamos la esperanza de que la distribución de las denuncias como documentos oficiales hubieran persuadido a Israel a cesar sus actos y prácticas contra la población del Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya. También habíamos esperado que la información proporcionada cotidianamente por los medios de comunicación a las masas, incluso por agencias de prensa y estaciones de radio y televisión, hubieran tenido una repercusión positiva en los funcionarios israelíes y los hubieran llevado a abandonar la utilización de su maquinaria militar - su enorme maquinaria militar, con sus tanques, sus vehículos de transporte de personal, sus rasadoras y su potencia de fuego - para asediar aldeas libanesas pacíficas, atacando a éstas y a sus ciudadanos inermes, a ancianos, mujeres y niños desarmados que sólo tienen el poder de la paciencia contra actos que ningún hombre puede soportar. Ellos ofrecen resistencia al agresor ocupante con el orgullo y la sinceridad del nacionalismo. La resistencia armada es resultado inevitable de la invasión y ocupación israelí del Líbano y de las prácticas inhumanas contra los habitantes del país.

En vista del deterioro de la situación en los territorios ocupados por Israel, del empeoramiento y la escalada constantes del asedio de aldeas y ciudades, los actos de opresión, las matanzas, las detenciones, el exilio forzoso, la demolición de viviendas, la humillación de los habitantes, los disparos indiscriminados contra viviendas y en las calles, los secuestros, no pudimos dejar de pedir una vez más al Consejo de Seguridad que se reuniera nuevamente con carácter urgente para presentar un cuadro vivo de los sufrimientos de nuestro pueblo en los territorios ocupados. Esperamos que como resultado de esta reunión habrá en esta oportunidad comprensión para los sufrimientos de los habitantes del Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya, que lleve al Consejo a adoptar una resolución clara, sincera y unánime que pida a Israel que ponga coto a sus operaciones militares y prácticas inhumanas de inmediato y haga que Israel dé cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a su retiro total de los territorios libaneses.

Si Israel se hubiera comprometido a acatar esas resoluciones y hubiera completado su retiro de conformidad con ellas, la situación no se hubiera deteriorado hasta el grado actual. En las conversaciones militares de Naqoura, solicitadas por el Secretario General con la finalidad de obtener el retiro total de Israel y el establecimiento de arreglos para lograr la seguridad y la estabilidad tras su retiro, el Líbano ha tratado sinceramente de coadyuvar al logro de un resultado satisfactorio. Era lógico que el Líbano pidiera a Israel un calendario detallado para su retiro. No obstante, Israel se negó a presentar ese calendario, y continúa negándose a hacerlo, a pesar de las declaraciones reiteradas de sus funcionarios.

Además, Israel se opone a que el ejército libanés legítimo pueda desempeñar algún papel y sigue insistiendo en dar las riendas del poder en la zona que va desde el Litani meridional hasta las fronteras internacionales a fuerzas locales ilegales creadas, armadas y entrenadas por Israel. Israel se ha negado a permitir el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas hasta las fronteras internacionales, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Israel insiste en su intento de desalojar esas fuerzas de la parte meridional del Líbano y persiste en su despliegue en las zonas al norte del Litani. Israel se niega a continuar participando en las conversaciones de Naqoura y presenta a las Naciones Unidas y al Líbano hechos consumados. Luego, y en forma

unilateral, comenzó a efectuar el redespliegue de sus fuerzas. Esta postura obstinada de Israel condujo a que se pusiera fin a las conversaciones de Naqura, que se encuentran ahora en un callejón sin salida, a pesar del hecho de que durante las conversaciones, y conforme a una solicitud israelí, el Líbano presentó un plan completo para el redespliegue del ejército libanés en las zonas que serían evacuadas por Israel.

El Líbano todavía está dispuesto a considerar cualquier medida que conduzca a arreglos que ayuden al proyectado retiro israelí cuando Israel proporcione lo que le ha estado pidiendo el Líbano: una respuesta clara y sincera.

El carácter unilateral del plan de redespiegue israelí en tres etapas ha hecho imposible lograr una coordinación con Israel. Sidón y otras regiones vecinas han sido evacuadas e Israel ha profetizado que el ejército libanés no podría mantener la paz y la seguridad. Ha pronosticado disturbios y enfrentamientos sangrientos. Sin embargo, el ejército libanés ha entrado en la región, y en la actualidad es evidente que las predicciones israelíes - y tal vez sus esperanzas - no se han materializado. Los libaneses han demostrado su solidaridad con la legitimidad libanesa y que tienen conciencia de ella.

El Líbano aprecia el papel positivo emprendido por las Naciones Unidas y los Estados que participan en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). El Líbano continúa manteniendo su misma posición y apoyará el papel de la FPNUL siempre y cuando Israel presente un calendario concreto para su retirada completa del Líbano. Seguimos abrigando dudas con respecto a las dos últimas etapas de Israel en lo tocante a su plan de redespiegue porque siguen requiriendo la adopción de nuevas decisiones por el Gobierno israelí. También cabe indicar que la tercera etapa de redespiegue, según la decisión del Gobierno israelí, no constituye una verdadera retirada mientras esa decisión exija el mantenimiento de un cinturón de seguridad en el cual Israel pueda mantener fuerzas nominales y mientras en virtud de esa decisión Israel se arrogue el derecho de regresar nuevamente a cualquier región de la cual se ha retirado. Las operaciones militares israelíes y las prácticas inhumanas en las regiones aún sometidas a la ocupación israelí se vuelven más severas y violentas y requieren la adopción de medidas urgentes e inmediatas por parte del Consejo, al que acudimos hoy con una denuncia legítima basada en hechos y pruebas innegables e irrefutables. Tratar de encontrar pretextos para esos actos o de justificarlos no nos llevará a ninguna parte.

No voy a reiterar en forma detallada lo que ha sucedido y continúa sucediendo. Como dije, todos esos acontecimientos figuran en documentos oficiales. Sin embargo, seleccionaré de entre estos actos y prácticas algunos ejemplos para ilustrar la política de puño duro de Israel y las nuevas formas de tortura individual y colectiva.

Primero, el sitio a aldeas y pueblos por un período de tres a seis días, como ocurrió con Qabryhkha, Taura, Jib Jannin, Arab Salim, Kamid al-Lawz, Teir Dibbah, Deir Mimas, Kfar Kila, Qar'un y Deir Kanoun El-Nahr y otros pueblos y aldeas. Se impidió a los habitantes la entrada o salida de las aldeas o pueblos y que se les enviaran alimentos. Esto ha dado lugar a una severa escasez de alimentos en algunas de esas aldeas.

Segundo, aparte del sitio de las fuerzas israelíes, esas fuerzas están atacando aldeas y pueblos, allanando las casas, violando lugares de culto, tales como las mezquitas y las iglesias, y confiscando altoparlantes y otros objetos, como ocurrió en las aldeas de Qar'un y Bazurieh.

Tercero, la demolición de escuelas y la detención de algunos maestros, como ocurrió en las aldeas de Burj Rahal y Kfa dounin. Esos maestros fueron detenidos y enviados a lugares desconocidos.

Cuarto, la retención, al aire libre, de los habitantes, después de atacar sus aldeas, lo que tuvo como consecuencia que el Alcalde de Arab Salim muriera por la exposición a los elementos.

Quinto, la retención de algunos de los habitantes de la aldea de Qusaybah, en el distrito de Nabatiyah, en un horno, a los cuales les arrojaron granadas de humo y luego les cerraron la puerta de acero. A continuación los israelíes se subieron al techo del horno y abrieron fuego a fin de aterrorizarlos e impedirles la huida. De no haber sido por una pequeña apertura del horno que permitió que la gente respirara habrían muerto sofocados. Fueron salvados por los otros habitantes y posteriormente atendidos por el médico más cercano.

Sexto, además de retener a los habitantes en las escuelas públicas y plazas, y, como ya he dicho, en hornos, las fuerzas israelíes humillaron a los habitantes y los obligaron a permanecer arrodillados, como ocurrió en Sir al-Gharbiyah, donde 35 ciudadanos fueron detenidos y trasladados a un lugar que no se ha dado a conocer. Posteriormente se encontraron los cadáveres de siete detenidos acribillados a balazos.

Séptimo, se han descubierto pruebas de nuevos casos de torturas que no se limitan a lo mencionado anteriormente. En la aldea de Arab Salim las fuerzas de ocupación, en frente de 400 detenidos, procedieron a golpear a uno de los ciudadanos en la cabeza con un gran garrote hasta que le sangraron los oídos y se desplomó. Se desconoce todavía la suerte de esta persona. Su nombre es Husayun Na'im Haydar. No se permitió que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) investigara el incidente.

Octavo, las fuerzas israelíes impidieron que los equipos de mantenimiento pudieran entrar a una planta de purificación de agua localizada en Shakrah, distrito de Bint Jbail, poniendo en peligro la vida de los habitantes: ancianos, mujeres y niños. La FPNUL ha tratado constantemente de intervenir en esta cuestión humanitaria.

Noveno, la harina de la planta de Siblin no puede llegar a las zonas de Tiro y Nabatiyah a pesar de la intervención del CICR, que no ha logrado resultado alguno al respecto.

Décimo, aparte de utilizar vehículos blindados de transporte de tropas, usan excavadoras para demoler casas, automóviles y escuelas o las paredes de éstas. En lo que respecta a la demolición de casas y disparos contra viviendas y escuelas oficiales, especialmente en el caso de las aldeas de Haroof y Jbchit, las fuerzas de ocupación se han acostumbrado a proceder de esa manera tras sus incursiones y sitios de las aldeas y pueblos, como aparece claramente en la lista que figura como anexo a los documentos A/40/148 y Add.1 y S/16974 y Add.1.

Undécimo, en su intención reiterada de molestar a los habitantes y hacerles daño, las fuerzas israelíes se han dedicado a asolar y destruir amplias zonas de tierras laborables y campos de orquídeas, como ha sucedido en Tura y otros pueblos y aldeas.

Duodécimo, las fuerzas israelíes emplean perros policía en sus incursiones y búsquedas a fin de aterrorizar a los habitantes, como por ejemplo en el caso de Deir Qanun.

Decimotercero, anteayer, el 26 de febrero, las fuerzas de ocupación asaltaron el Hospital de Jbayl Ahmil, abrieron fuego dentro de éste y trataron de penetrar en la sala de cirugía, donde uno de los heridos se hallaba sometido a una operación. Los médicos lo impidieron y, por tanto, las fuerzas de ocupación hicieron una incursión a la oficina médica y abrieron fuego contra ella.

Estos no son más que algunos de los ejemplos vivos que, como dije, se basan en pruebas documentadas, fechas, lugares, número de soldados involucrados, tipo de armas, y los actos y prácticas de tales fuerzas, inclusive en lo tocante al número de heridos, muertos y detenidos. Son también algunos ejemplos de la destrucción de hogares y escuelas y de la profanación de lugares sagrados, así como de otros actos que figuran en los tres anexos de las cartas distribuidas como documentos oficiales de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

La situación en el Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya empeora constantemente debido a estas actividades y prácticas. La restricción de la libertad de movimientos en la región del sur del Litani por parte de las fuerzas de ocupación - una restricción que se prolonga desde la puesta del sol hasta el amanecer - es sencillamente una muestra más del grave deterioro de la situación.

Por eso este Consejo debe actuar rápida y resueltamente. Tiene que aprobar una resolución que incluya los elementos siguientes:

Primero, expresar la profunda preocupación ante las operaciones militares y las prácticas inhumanas israelíes en las zonas ocupadas del Líbano.

Segundo, pedir que Israel ponga término inmediatamente a esos actos y operaciones.

Tercero, condenar a Israel y denunciar sus actividades y prácticas que contravienen la Declaración Universal de Derechos Humanos, las convenciones internacionales y, en especial, el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Cuarto, reafirmar la importancia de la aplicación de las resoluciones de este Consejo, comenzando por las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) y otras decisiones posteriores, sobre todo las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982), a fin de garantizar la retirada total israelí del territorio del Líbano y permitir que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) pueda realizar las tareas que se le han confiado, en especial cuando consideramos que la mayor parte de estas actividades y prácticas suceden en la región que se encuentra bajo el mandato de la FPNUL.

Quinto, reafirmar las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y su aplicabilidad a los territorios ocupados por Israel en el Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya.

Sexto, reafirmar que la autoridad ocupante debe comprometerse a respetar las convenciones mencionadas anteriormente y otras normas del derecho internacional.

Séptimo, afirmar el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad del Líbano.

Pese a las dimensiones de la tragedia, del enorme sufrimiento y las grandes pérdidas de vidas y daños materiales, hemos tratado de que nuestra denuncia sea una lista detallada y objetiva de hechos y acontecimientos que cuente con pruebas firmes e irrefutables, a fin de que sea una muestra fehaciente de la terrible agonía que sufre nuestro pueblo y nuestros ciudadanos en el Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya.

Este Consejo tiene un deber humanitario que cumplir, aparte del deber jurídico que dimana de su estatuto. Este Consejo debe actuar enseguida, y no mañana, para proteger las vidas y propiedades y mantener la paz y la seguridad. Este Consejo está obligado a aprobar una resolución unánime que proteja los derechos y las demandas legítimas que hemos reseñado: una resolución que exhorte a Israel a que, en primer lugar, ponga fin inmediatamente a sus operaciones y prácticas militares inhumanas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Líbano las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Qatar, quien desea hacer una declaración en su calidad de Presidente del Grupo de Estados Arabes durante el mes de febrero. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-KAWARI (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Al hacer hoy uso de la palabra ante este augusto Consejo en nombre del Grupo de Estados Arabes, tengo el placer de felicitarlo por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Quisiera agradecer también a su predecesor, el Sr. de Kemoularia, la forma firme como dirigió al Consejo el mes pasado.

Debo señalar aquí los vínculos de amistad que existen entre la nación árabe y sus dos países, la India y Francia, que se basan en el respeto mutuo y en los esfuerzos comunes en respaldo de los objetivos de la Carta.

Felicito también a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad, quienes fueron elegidos durante el último período de sesiones de la Asamblea General, es decir, Australia, Dinamarca, Tailandia, Trinidad y Tabago, y Madagascar. Les deseo el mayor éxito.

Una vez más este Consejo considera una queja del Líbano contra las fuerzas de ocupación israelíes y sus prácticas. Si las resoluciones anteriores del Consejo sobre este tema se hubieran aplicado no nos encontraríamos en la actualidad en una situación tan difícil. Me refiero en particular a la resolución 509 (1982), en la que se exige:

"... que Israel retire inmediata e incondicionalmente todas sus fuerzas militares hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano."

Pero Israel, con su habitual insistencia en desconocer a esta Organización internacional, no ha acatado esta resolución; la ha violado, así como a todas las resoluciones sobre el tema. El primer deber que tiene ahora el Consejo consiste en reafirmar dichas resoluciones y lograr que Israel se comprometa a aplicarlas.

La resistencia legítima del pueblo del Líbano a esta brutal ocupación israelí - a la que Israel alude para justificar sus actos bárbaros - es un derecho de todo pueblo cuyo territorio ha sido ocupado por la fuerza, sobre todo cuando la comunidad internacional no puede poner fin a la ocupación o restituir el territorio a sus legítimos dueños. Creemos que el pueblo del Líbano tiene legítimo derecho a la resistencia para terminar con la ocupación.

Sin duda, el intento de Israel de describir a esta resistencia nacional como "actos de agresión" no engaña a nadie. ¿Podríamos, por ejemplo, considerar terroristas a los miembros de la resistencia francesa, que se opusieron a la ocupación alemana durante la Segunda Guerra Mundial? ¿Los acusó alguien alguna vez de ser terroristas? ¿Por qué habría de ser diferente la situación de la ocupación del Líbano? ¿Puede cualquier persona justa calificar las actividades de esta resistencia legítima como actos de terrorismo?

Observamos con orgullo el éxito de la resistencia del Líbano al obligar a las fuerzas de ocupación a retirarse de la región de Sidón. No dudamos que, en el caso de que la ley internacional no logre poner fin a la ocupación, la resistencia del Líbano será capaz de obligar a las fuerzas de ocupación a retirarse del resto del territorio libanés que sigue siendo ocupado por fuerzas israelíes sin base legal en la que apoyarse, y en violación flagrante de las resoluciones de este Consejo.

También vemos con orgullo que en las regiones de las cuales el enemigo se ha visto forzado a retirarse, todas las comunidades libanesas han demostrado su sentido de responsabilidad. A través de su solidaridad y su comportamiento, han desmentido las predicciones de Israel según las cuales el retiro de las fuerzas de ocupación tendría como consecuencia un baño de sangre entre las comunidades del pueblo del Líbano y sus afirmaciones de que la ocupación había mantenido la paz.

La situación en el Líbano meridional, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya ha constituido una amenaza para la paz y la seguridad internacionales desde el primer día de la invasión israelí ocurrida hace dos años. Hoy, la gravedad de la situación es aún mayor debido a las últimas operaciones militares realizadas contra los civiles y a las prácticas inhumanas perpetradas últimamente por las

fuerzas de ocupación, cuyos detalles fueron esbozados por el Representante Permanente del Líbano. Mis cartas al Secretario General abundan en informes acerca de dichas prácticas. Estas cartas se hallan ahora a consideración del Consejo, y destacan que el deterioro de la situación en el Líbano meridional, el Bekaa occidental y Rashaya es tal que el Consejo no debe abandonar sus esfuerzos en pro de una acción decisiva que ponga término a esta grave situación y erradique su causa de fondo: la persistencia de la ocupación israelí.

Apoyamos plenamente las exigencias del Líbano en el sentido de que estas operaciones militares y prácticas inhumanas deben terminar, y que debe asumirse el compromiso de no escatimar esfuerzos hasta que el territorio del Líbano quede limpio de esta ocupación agresiva, hecho que debe ocurrir tan pronto como sea posible y sin demoras.

Estamos convencidos de que este Consejo adoptará una resolución que contenga estas exigencias, y reafirme las resoluciones 512 y 513 (1982) del Consejo de Seguridad, especialmente en lo relativo al respeto por los derechos de la población civil y a la necesidad de poner fin a los actos de violencia contra esa población. Esa resolución debe hacer que Israel se comprometa a respetar la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras convenciones internacionales, sobre todo el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Debe incluir también disposiciones que pongan término a la insistencia de Israel en desacatar una y otra vez las resoluciones del Consejo de Seguridad y en no aplicarlas; sin tales disposiciones, la aprobación reiterada de resoluciones y su violación constante disminuirá la credibilidad del Consejo de Seguridad y la confianza de los pueblos del mundo en las Naciones Unidas y su capacidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Desde 1982, el Líbano ha sufrido las consecuencias de la brutal invasión israelí y la continua ocupación de gran parte de su territorio, y hoy se ha presentado ante este Consejo para pedir que se adopten medidas oportunas para proteger las vidas de los civiles a quienes se les mata sin haber cometido crimen alguno ni hecho nada de malo. Se pide al Consejo que proteja a sus hogares de la destrucción; también se le pide que proteja todos sus derechos, para que no sean víctimas de las prácticas de las fuerzas de ocupación.

En nombre del Grupo de Estados Arabes, pido al Consejo que apruebe una resolución que termine con las razones fundamentales de la denuncia del Líbano que está hoy a nuestra consideración.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Qatar las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. SHAKER (Egipto) (interpretación del árabe): Ante todo, es un placer para mí, señor Presidente, felicitarlo calurosamente por haber asumido el cargo de Presidente de este Consejo, encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hoy, el país amigo que usted representa ocupa el lugar que le corresponde en la vida internacional contemporánea gracias a su historia y a su lucha por defender la libertad, la justicia, la paz y los elevados ideales en el mundo entero. Con justicia, su país es el líder de la mayor agrupación internacional de la historia contemporánea, y nos enorgullecemos de ello. Dadas las estrechas relaciones históricas existentes entre nuestros dos países, mi satisfacción es aún mayor al verlo hacerse cargo de esta importante responsabilidad en un momento en que la situación del Oriente Medio es grave. Confío en que su habilidad diplomática y sus bien conocidas dotes de pericia, sabiduría, tacto y paciencia le ayudarán a usted y al resto del Consejo a lograr los mejores resultados posibles.

En esta oportunidad quiero también expresar a su antecesor, su Excelencia el Representante Permanente de Francia, nuestra gratitud y aprecio por su habilidad y la forma excelente en que dirigió el Consejo. Sus grandes cualidades de energía, sabiduría y paciencia nos ayudaron a todos.

Tres años después de la invasión armada israelí contra el Líbano - tres años plagados de víctimas y tragedias humanas, de aldeas sitiadas, de terrorismo indiscriminado contra la población civil, experiencias todas ellas sumamente costosas - parece ahora que las autoridades de ocupación se han dado cuenta de que el poderío militar, por rabioso que sea, no puede tener más que una influencia limitada, y que la ocupación continuada de los territorios no sólo afecta a los derechos y la vida de las poblaciones allí radicadas, sino que también tiene influencia profunda sobre las propias fuerzas ocupantes, tanto en términos materiales como psicológicos.

Las prácticas indiscriminadas de la autoridad ocupante, tal como lo destacó el Sr. Rachid Fakhouri, Representante Permanente del Líbano, en su declaración ante el Consejo en el día de hoy y también en oportunidades previas, no sólo violan los principios del derecho internacional, las disposiciones de las convenciones de Ginebra y las resoluciones de las Naciones Unidas, sino también destruyen la oportunidad de que haya paz y coexistencia mediante la ruptura del ciclo de violencia y la detención de la ronda interminable de asesinato y destrucción. Tanto los dirigentes como el pueblo de Egipto desean reafirmar su más firme rechazo de estas prácticas; las condenan y exhortan a que se les ponga fin de inmediato, de acuerdo con el derecho internacional y la voluntad de la comunidad mundial.

Israel ha intentado invadir al Líbano en dos oportunidades: en 1978 y otra vez en 1982. Ha llevado a cabo ataques aéreos y por tierra y ha sitiado aldeas; ha utilizado milicias locales. Pero todos estos intentos fracasaron consecutivamente en lograr la paz o la seguridad. Este fracaso ha fortalecido la convicción de la comunidad internacional y de la opinión pública mundial, del mismo modo que la opinión dentro del propio Israel, de que el empleo indiscriminado de la fuerza tiene un efecto limitado y lleva a la propia derrota en razón de sus resultados contraproducentes.

A juicio de la comunidad internacional, la última alternativa que queda hoy a Israel es la retirada completa e incondicional hasta las fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones reiteradas del Consejo de Seguridad, para permitir que el Líbano restaure su verdadera soberanía sobre todo su territorio y haga frente a sus responsabilidades nacionales, tales como la protección de su pueblo, ya sea libanés o palestino y el restablecimiento de la seguridad y el orden.

Esperamos que las intenciones israelíes declaradas de retirarse completamente del Líbano y su puesta en práctica de la primera fase de esa operación sean un preludio de una retirada total e inminente que respete la inviolabilidad de las fronteras internacionales, adhiera al principio de la no injerencia en los asuntos internos del Líbano y permita que se llegue a la seguridad mediante la paz y la coexistencia. Pero no nos limitamos a tener esperanzas. Pedimos - en realidad exigimos - que las etapas preliminares de la retirada del Líbano se traduzcan en hechos y que ellos impliquen una puesta en práctica del principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, que se aplica al Líbano y a todos los otros territorios árabes y palestinos ocupados. A nuestro juicio, el inicio de la retirada del Líbano meridional debería ser el comienzo histórico de una verdadera retirada de todos los territorios árabes ocupados: de Gaza, de la Ribera Occidental, de Jerusalén y de las Alturas de Golán.

La presencia militar israelí en las aldeas del Líbano meridional es en sí misma una amenaza pendiente a la salvaguardia, la seguridad y la estabilidad de la vida cotidiana de la población. El hecho de que los ciudadanos hayan hecho frente en el Líbano meridional a su responsabilidad nacional de defender y resistir representa una reacción natural a la ocupación israelí y a sus prácticas indiscriminadas. Las medidas de represión no podrán detener la ola de la resistencia nacional. La única salida que avizoramos es una retirada rápida con un calendario preciso y comprensivo.

La experiencia del Líbano demostró a todos la esterilidad de la política de la fuerza, la inevitabilidad de que termine la ocupación y se restaure la unidad del suelo árabe, ya sea palestino, libanés o sirio. También ha confirmado el hecho de que la paz y la coexistencia son la única alternativa al asesinato, la destrucción y el socavamiento psicológico a que se dedica cotidianamente Israel.

El dinamismo de la paz, que es la única opción abierta a los pueblos y a los Estados de la región, afecta a todos. Las fuerzas de la paz en la región y en todo el mundo instan a romper el ciclo de rechazo y violencia y exhortan a Israel a que ponga fin de inmediato a sus prácticas inhumanas e indiscriminadas contra las poblaciones locales en el Líbano y a retirarse totalmente del territorio libanés

y de otros territorios árabes ocupados. Reiteramos lo que ya hemos dicho ante este Consejo en agosto pasado, en el sentido de que es necesario responder a las exigencias libanesas. Las principales de ellas son que Israel sea obligado a respetar y poner en práctica las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y de las resoluciones 425 (1978), 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, y a respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano. A esto debemos agregar una exhortación a las Naciones Unidas, representadas en el Consejo de Seguridad, para que enfrenten su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales apoyando el mecanismo pacificador en el Líbano dentro del marco de la soberanía completa del Líbano y con el acuerdo y la plena cooperación de ese país. A este respecto, deseamos rendir homenaje al papel que ha desempeñado la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

El Líbano merece el respaldo pleno de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para restablecer su vitalidad y su eficacia tanto a nivel regional como internacional. La paz árabe es indivisible. Los derechos árabes son indivisibles. Una paz completa basada en la justicia debe basarse en los principios acordados por la comunidad internacional y entronizados en la Carta y en las resoluciones de las Naciones Unidas, a la cabeza de los cuales figuran el de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, la garantía del derecho a la libre determinación del pueblo palestino bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el derecho de todos los Estados y pueblos de la región a vivir en seguridad, paz y dignidad, de acuerdo con los principios del derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Egipto las amables y generosas palabras que dirigió a mi país y a mi persona.

El próximo orador inscripto en mi lista es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Lo felicito por ocupar usted la Presidencia del Consejo de Seguridad. También quiero aprovechar esta ocasión para agradecer al Presidente del mes pasado, Embajador de Kemoularia, de Francia, por su dirección sabia del Consejo durante el mes de enero.

Hay algunas suposiciones fundamentales acerca de los derechos soberanos o, más bien, hay algunas suposiciones fundamentales que los Estados soberanos aceptan y esperan los unos de los otros: esperan que se mantenga el derecho y el orden dentro de sus fronteras; esperan que se cumplan los acuerdos que han firmado, independientemente de la presión exterior; esperan que se impida la utilización de su territorio como base terrorista contra otros Estados. Sin embargo, desde principios del decenio de 1970 el Líbano no ha impedido que sus ciudadanos se asesinen mutuamente, tampoco se ha opuesto a la ocupación por Siria de la mayor parte del país ni a sus dictados a Beirut para que anule los compromisos internacionales solemnes del Líbano, ni ha impedido que la OLP ocupara el sur y lanzara ataques terroristas contra Israel desde territorio libanés.

Fue este último descuido libanés lo que condujo a la actuación de Israel en 1982. Hicimos lo que el Líbano debió haber hecho si hubiera hecho valer su soberanía: atacamos las bases terroristas de la OLP en el sur desde donde se lanzaban ataques terroristas no sólo contra nosotros, sino contra muchos países representados aquí; luego tratamos de llegar a un entendimiento con el Líbano encaminado a proporcionar relaciones pacíficas y estabilidad en el sur a fin de acelerar el retiro de nuestras fuerzas. En realidad, se llegó a ese entendimiento con el acuerdo de 17 de mayo, que fue aprobado en forma abrumadora por los parlamentos del Líbano y de Israel. Pero cuando el ejército sirio lanzó proyectiles en Beirut, el ejército libanés, o más bien el Gobierno libanés cedió y rompió el acuerdo. A partir de ese día todos los actos libaneses, incluido el ejercicio de hoy, se realizan exclusivamente con la aprobación de Siria.

A pesar del cambio de posición del Líbano, convenimos en reunirnos con los libaneses en Naqoura para negociar arreglos de seguridad que, entre otras cosas, facilitarían nuestro retiro. Pero el Líbano, de nuevo bajo presión siria, se negó. Decidimos actuar por nuestra cuenta después de esta última a falta de responsabilidad por parte del Líbano y después de que se cerraron todos los demás caminos.

El 15 de enero mi Gobierno decidió retirar nuestras fuerzas en tres etapas hasta la frontera internacional, y al iniciar la segunda etapa de nuestro retiro procuramos aún la cooperación más amplia para completarla en la forma más ordenada y pacífica posible. Por consiguiente, debo confesar que, al igual que a mi Gobierno, me sorprendió enormemente la solicitud libanesa de que se convocara en este momento al Consejo de Seguridad. En el curso de los largos meses que acompañaron la decisión de Israel a retirarse, el Gobierno de Beirut no contestó las exhortaciones del Gobierno de mi país a coordinar nuestro retiro. No convino en hacer los arreglos para una transferencia ordenada de autoridad, incluida la utilización de las fuerzas de las Naciones Unidas, como forma de reducir al mínimo la violencia en las zonas evacuadas. Todos los aquí presentes saben que esas exhortaciones - con carácter privado y no tan privado - se realizaron. De hecho, muchos de los países aquí representados no sólo apoyaron la posición de Israel, sino que en realidad se sumaron a nosotros instando a los libaneses a que asumieran una posición más responsable. Como ya es habitual, el Líbano no podía actuar sin la aprobación de Siria, y no se dio tal aprobación, me permito añadir, aun cuando se encontraba en juego la seguridad de los propios ciudadanos del Líbano. Y durante el último año, al surgir la violencia y el terror cotidianos en Beirut y en Trípoli y en las partes del Líbano controladas por Siria, los libaneses no se presentaron ni una vez ante este órgano para manifestar su preocupación por la seguridad de sus ciudadanos en esas zonas. Cuando facciones rivales de la OLP diezmaban a Trípoli y los tanques sirios la estaban reduciendo a polvo no escuchamos en esta sala a los libaneses; tampoco escuchamos de ellos cuando la artillería siria bombardeaba al Palacio Presidencial en Beirut; tampoco escuchamos de ellos cuando hacían explosión diariamente automóviles cargados de bombas y las facciones rivales se atacaban entre sí en Beirut y en otras partes del Líbano. No se oyó una palabra - y utilizo las palabras que escuché hoy aquí, en este Consejo - acerca de que la "soberanía y la integridad" del Líbano se encontraban en peligro, acerca de la "pérdida de vidas y propiedades", acerca de "civiles inocentes que morían sin motivo", acerca de la "terrible agonía del pueblo del Líbano".

Parece que la suerte de la mayor parte del país, que está controlada directa o indirectamente por Siria, no preocupa al Gobierno del Líbano y, es curioso, sólo cuando Israel está involucrado es que Beirut manifiesta una repentina preocupación. Beirut expresa su aparente indignación cuando las Fuerzas de Defensa Israelíes,

después de extraordinaria moderación ante incontables provocaciones, adoptan las medidas necesarias para proteger a sus soldados. En realidad, todas nuestras medidas se han dirigido a impedir que los terroristas nos atacaran y organizaran una base segura desde la cual pudieran atacarnos en el futuro, cuando abandonemos el Líbano.

No debemos olvidar lo que todos sabemos que ha estado ocurriendo en el Líbano meridional: Israel no está entrando al Líbano, está saliendo del Líbano, y fue precisamente después de que este retiro estaba en una etapa bastante avanzada que se puso en marcha una campaña acelerada y fanática de terror. ¿Cuál es el propósito de esos fanáticos que abiertamente reciben instrucciones de Siria y se inspiran en Khomeini? No puede ser para provocar que Israel se decida a retirarse del Líbano; Israel decidió desde hace muchas semanas comenzar su retiro del Líbano. No puede ser para facilitar la partida de Israel; esos ataques sólo obstaculizan un retiro rápido.

Debo señalar aquí que carece de base la afirmación de que Israel no es sincero en sus planes de retiro porque no ha dado publicidad a un calendario exacto. Más de una vez los dirigentes israelíes han manifestado su creencia de que debe esperarse que el retiro lleve entre seis a nueve meses. No es práctico precisar un calendario más exacto, pues las condiciones en el terreno varían con cada una de las etapas de retiro, sobre todo debido a que los ataques terroristas pueden exigir una modificación en la elección del momento oportuno por las Fuerzas de Defensa Israelíes y sus procedimientos.

Los terroristas, respaldados por Siria y Khomeini, comprenden nuestra decisión de retirarnos mejor que cualquiera, pero están interesados en dos cosas: en primer lugar, quieren derramar tanta sangre israelí como sea posible, en realidad diez soldados israelíes han resultado muertos y 46 heridos desde que Israel comenzó el retiro, en otras palabras, soldados que estaban en el proceso de salir del Líbano; en segundo término, quieren controlar las zonas evacuadas y, en definitiva, todo el Líbano y su odio no se limita a Israel; también va dirigido a aquellos libaneses que no comparten sus imaginaciones violentas del país.

Ahora bien, ¿acaso ha hecho algo el Gobierno libanés para enfrentarse a este terrorismo y fanatismo? En lugar de actuar para detenerlo se ha hecho eco de las exhortaciones de Damasco a favor de más violencia. No sólo ha decidido

congraciarse con los terroristas; en realidad ha decidido incitarlos. Por ejemplo, Nabih Berri, el Ministro para el Sur del Líbano, llegó incluso a anunciar, el 6 de febrero, después de que Israel había comenzado su retiro, que el Gobierno pagaría sueldos mensuales a los que atacaran a las fuerzas israelíes. Añadió que la función principal de su Ministerio era "importar armas, dinamita y minas" a la zona. Ahora algunos de los funcionarios del Gobierno de Beirut tal vez abriguen la esperanza engañosa de que esta ayuda e incitación al terrorismo puede desviar hacia otros objetivos en el Líbano la hostilidad que ahora se dirige contra ellos. Quizás esto explica, pero no justifica, el aliento que el Presidente Amin Gemayel, el Primer Ministro Rashid Karami y otros miembros del Gabinete libanés dan a los terroristas. Entre paréntesis, sus incitaciones se produjeron entre el 17 y el 19 de febrero, después de que Israel había completado la primera etapa de su retiro, y encomiaban, recordemos, los actos de las mismas personas que no sólo habían derrocado a su Gobierno, sino que habían creado en su lugar un nuevo orden violento y fanático en el Líbano.

Tal vez con el tiempo el Gobierno libanés reconsidere su osado apoyo a estos fanáticos. Sería interesante observar si dentro de un año o dos aún manifiesta el mismo entusiasmo por los pistoleros del sur. En lo que atañe a Israel, no tenemos que justificar ante nadie - menos aún ante aquellos que alientan a nuestros atacantes - nuestra determinación de continuar protegiendo a nuestros soldados y a nuestro pueblo. Fue esencialmente para proteger a nuestros civiles en el norte de ataques terroristas que entramos al Líbano. Nunca tuvimos la intención de quedarnos y, como todos podrán observar, estamos saliendo de allí.

Pero que nadie confunda nuestra decisión, ya que salir del Líbano no significa que vamos a dejar de cumplir con nuestro compromiso de seguir defendiendo nuestras aldeas y ciudades. Además, a medida que salimos no queremos permitir que ataques asesinos contra nuestras fuerzas no sean castigados. Y a medida que salimos tomaremos todas las medidas necesarias para impedir nuevos asesinatos.

Al escuchar la indignación expresada aquí por los actos de legítima defensa de Israel hay que detenerse y considerar qué es lo que está sucediendo aquí en realidad. Israel, que está abandonando el Líbano, es atacado dos veces. Es atacado por los terroristas en el Líbano y es atacado políticamente en las Naciones Unidas por algunos de los que apoyan a esos terroristas por tener la temeridad de ejercer nuestro derecho de legítima defensa. Pero defender a sus fuerzas y a su pueblo es una de las obligaciones de un gobierno soberano. Es la obligación que el Gobierno de Israel ha cumplido, cumple y seguirá cumpliendo. También seguiremos defendiéndonos de aquellos que en los foros diplomáticos nos niegan el derecho elemental de legítima defensa.

Es precisamente eso lo que este supuesto ejercicio pedido hoy por el Líbano, pero en realidad orquestado por Siria, tiene por objeto lograr. Se trata de un esfuerzo de propaganda encubierto encaminado a ganar puntos sobre Israel. En realidad impide la retirada que ellos profesan apoyar. Debe ser rechazado de inmediato.

En lugar de concentrarse en los actos de Israel para impedir el terrorismo, el Consejo de Seguridad más bien debería tratar de poner fin al terrorismo que aún aflige al Líbano: el mismo terrorismo que cruelmente ha cobrado vidas entre los soldados de mantenimiento de la paz enviados de buena fe al Líbano por miembros de este Consejo. En lugar de zombarse a aquellos que incitan al odio y a la violencia el Gobierno de Beirut debería tener el coraje necesario para asumir la responsabilidad que corresponde a la verdadera soberanía ayudando a poner fin al terrorismo en el sur así como en otras partes del Líbano.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Israel las felicitaciones que me ha dirigido.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Árabe Siria en la que pide que se lo invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se lo invite a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo. No habiendo objeciones, así queda acordado.

Invito al representante de la República Árabe Siria a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. EL-FATTAL (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En primer lugar, me complace expresarle nuestra más profunda satisfacción al verlo ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes, repleto de acontecimientos peligrosos vinculados con la paz y la seguridad de nuestra región, así como con la paz y la seguridad en todo el mundo.

En momentos en que su país ha asumido la responsabilidad de dirigir el Movimiento de los Países No Alineados, el que usted ocupe la Presidencia del Consejo de Seguridad tiene un significado especial ya que ese Movimiento siempre ha sido leal al logro de los principios y objetivos del más importante y mayor grupo político en el mundo, representante de las aspiraciones de miles de millones de personas que luchan por la independencia, la libertad, el establecimiento de relaciones basadas en la igualdad y la justicia entre los pueblos y Estados y la erradicación del colonialismo, de los focos de tirantes y de la injerencia y ocupación extranjeras. El papel constructivo de su país en la política internacional, sus cualidades personales, su sabiduría, su objetividad, su paciencia, su profunda comprensión de la magnitud de los problemas políticos que encara la comunidad internacional en la actualidad son factores que garantizan su ayuda al Consejo de Seguridad en el cumplimiento de sus difíciles responsabilidades, especialmente en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Me complace aprovechar esta oportunidad para expresar al Sr. Claude de Kemoularia, Embajador de Francia, quien presidió el Consejo de Seguridad durante el mes de enero, nuestro reconocimiento y admiración por la forma tan brillante en que

presidió sus labores. Esperamos que como miembro permanente del Consejo de Seguridad, su país, Francia, pueda hacer llegar el mensaje cultural, político e histórico encaminado al logro de un mundo mejor sobre la base de los principios de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

El Representante Permanente del Líbano, Embajador Rachid Fakhoury, ya tuvo la oportunidad de recurrir a este Consejo a fines de julio de 1984, cuando presentó ante este órgano una denuncia relacionada con una serie de violaciones peligrosas perpetradas por las fuerzas de ocupación israelíes en el Líbano meridional, incluso con el hecho de que Israel trataba de mantener en estado de sitio la parte meridional ocupada a fin de sofocarla política, cultural y económicamente para obligar a sus habitantes a emigrar y para no permitir que los libaneses que habían abandonado el lugar regresaran a sus hogares y trabajos en el sur ocupado.

En su denuncia anterior el Embajador del Líbano describió una serie de actos que, de acuerdo con el Cuarto Convenio de Ginebra, constituyen graves violaciones, y crímenes de guerras cuyos perpetradores debieran ser castigados. Hizo un llamamiento al Consejo para que Israel pusiera término a la realización de actos tan crueles como esos. Sin embargo, el Consejo de Seguridad no pudo aprobar una resolución puramente humanitaria en que se pidiera a Israel que pusiera fin a sus violaciones y que acatara las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra debido al veto injustificado de los Estados Unidos. Esto a su vez alentó a Israel a cometer otras violaciones de los derechos humanos de ese pueblo sometido a la ocupación. El veto norteamericano causó profundas decepciones entre esos círculos que pensaban equivocadamente que los Estados Unidos de América podían convertir lo que según ellos eran ideales humanos en actos políticos tendientes a proteger los derechos humanos.

Esta es una prueba adicional de que los Estados Unidos ven las cuestiones humanitarias a través de un prisma político selectivo relacionado con los intereses imperialistas en el mundo.

Hoy día el Consejo de Seguridad examina una nueva denuncia libanesa (S/16974 y S/16974/Add.1). El Consejo no puede condonar en manera alguna los actos bárbaros perpetrados por Israel en el Líbano meridional que se detallan en esa queja, sino que tiene que condenarlos sin vacilación. En particular, esos actos constituyen graves violaciones de los artículos 32, 33, 49, 53 y 55 del Cuarto Convenio de Ginebra. El Consejo debe tomar las medidas necesarias, de conformidad con las disposiciones de la Carta y del derecho internacional, teniendo en cuenta que los Estados signatarios del Cuarto Convenio de Ginebra se han comprometido a respetar las disposiciones del Convenio, en virtud de su primer artículo. A su vez, la tarea de proteger a los civiles en el Líbano meridional se convierte así en una responsabilidad internacional y en un compromiso obligatorio por parte de todos los Estados contratantes.

En la carta libanesa y en sus anexos encontramos información sobre el sitio de aldeas libanesas por parte de las fuerzas de ocupación, la demolición e incluso la voladura de hogares, la detención de docenas de personas, los disparos indiscriminados contra los civiles, los registros de casas y lugares de oración, las matanzas y asesinatos, la prohibición a los estudiantes de que vuelvan a sus aldeas, la detención de maestros y el sitio de pueblos y ciudades con el fin de rendir por el hambre a sus habitantes, al tiempo que se ejerce presión sobre las familias para obligarlas a abandonar sus hogares. Todos estos actos bárbaros violan claramente el artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe enérgicamente los castigos en masa. Prohíbe también el pillaje y los actos de usurpación, así como las venganzas contra los pueblos ocupados. El artículo 147 del Convenio califica a estos actos como crímenes de guerra si son perpetrados contra los pueblos o las propiedades protegidas por el Convenio. En esto se incluyen las matanzas, torturas, tratos inhumanos y actos que puedan producir graves sufrimientos o puedan afectar el cuerpo o la salud, así como también las actividades de dispersión de la población.

Por añadidura, las fuerzas de ocupación israelíes han adoptado medidas más duras encaminadas a impedir que se filtre información sobre los crímenes perpetrados por sus fuerzas militares en el sur. Los medios internacionales de comunicación para las masas han repetido ampliamente lo que expuso The New York Times en su edición del 27 de febrero, donde un escrito de John Kifner decía que el ejército israelí había impedido a los periodistas occidentales el ingreso a los territorios ocupados por Israel en el Líbano meridional y agregaba que esa orden se dio cuando los israelíes impusieron un toque de queda desde el crepúsculo hasta el amanecer, a partir del sexto día de la operación nombrada "mano de hierro" contra el sur ocupado.

El artículo decía que aviones israelíes habían lanzado panfletos al sur del río Litani advirtiéndolo a los libaneses que ponían en peligro sus vidas si se aventuraban fuera de sus hogares durante el toque de queda. Las autoridades prohibieron el uso de automóviles portando solamente a su conductor y los panfletos amenazaron con volar como cuestión de rutina a los automóviles que se encontraran estacionados sin sus conductores.

El corresponsal escribió sobre la fricción producida entre los periodistas y las autoridades israelíes, expresando que en las últimas semanas precedentes a la retirada israelí de Sidón ocurrieron diversos incidentes en los que se abrió fuego contra periodistas en los cruces del río Awali. Mencionó también la confiscación de películas y cintas grabadas audiovisuales. Tanto los noticieros de la NBC como de la CBS se han enfrascado en la presentación de una queja formal sobre un incidente en que se hicieron disparos de rifle a la altura de la cara de un corresponsal del Noticiero NBC, Bonnie Anderson, para desalentar a su camarógrafo de seguir filmando.

Pese a tales tentativas israelíes, los medios internacionales de comunicación han proporcionado información sobre la mentalidad bárbara del ejército israelí, que nos recuerda la ocupación nazi en Europa. En su edición del 21 de febrero de 1985, The Washington Post informó lo siguiente:

(continúa en inglés)

"Los israelíes dispararon también y mataron a un campesino, Ali Maaz, quien se acercaba a la aldea procedente del campo, seguramente ajeno a la orden israelí de concentrarse en el patio de la escuela. Las tropas francesas pertenecientes

a la fuerza de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas que patrullaban el área tuvieron una riña con los israelíes. El médico dijo que intervinieron después de que los israelíes le dieron un culatazo a un niño de cuatro meses y dispararon contra otro niño."

(continúa en árabe)

En ese mismo número se reportaba que:

(continúa en inglés)

"Los portavoces de las Naciones Unidas dijeron que los israelíes apresaron en una redada alrededor de 200 hombres para interrogarlos y derribaron una casa con excavadoras. Mas tarde se encontró a un hombre muerto en las afueras de la aldea con tres balas en la cabeza y otros tres hombres resultaron heridos, uno de ellos seriamente. El portavoz dijo que los israelíes, en forma desusada, habían rechazado el pedido de las Naciones Unidas de que se permitiera el envío de un helicóptero médico de evacuación para los aldeanos heridos, quienes fueron llevados más tarde en ambulancia al hospital de las Naciones Unidas en Naqoura, en la costa del Mediterráneo."

(continúa en árabe)

Asimismo, se informó en la edición del 23 de febrero de The New York Times que:

(continúa en inglés)

"La magnitud de la operación israelí fue señalada por informes procedentes de testigos el pasado miércoles por la noche, en el sentido de que 20 tanques Merkava israelíes y por lo menos otros 80 vehículos militares habían pasado de largo ante la sede de la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en Naqoura, en su camino hacia el Líbano meridional.

Según los informes recibidos en Beirut, una fuerza blindada de 17 vehículos entró en Deir Qanun esta mañana, al tiempo que otra fuerza de 27 vehículos blindados se dirigía a Teir Dibba.

Sin embargo, esta noche, la televisión libanesa dijo que 150 vehículos armados habían participado en el ataque contra Deir Qanun y citó a residentes que decían que parecía una nueva invasión."

(continúa en árabe)

El significado de todo esto es que las fuerzas de ocupación israelíes, contrariamente a lo que pretenden, están fortaleciendo de hecho su presencia militar en los territorios ocupados. Cualquier cosa que se diga en contrario es falsa. En su edición del 22 de febrero, The Washington Post citó al Sr. Goksel, vocero de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), refiriéndose al barbarismo de las fuerzas israelíes. Este reportaje decía así:

(continúa en inglés)

"Según Timur Goksel, portavoz de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Líbano meridional, las tropas israelíes hicieron una redada de alrededor de 90 hombres para someterlos a interrogatorio en Deir Qanun al-Nahr, arrestaron a 10 de ellos y demolieron una casa. Las fuerzas de las Naciones Unidas encontraron después en la aldea a un hombre de 25 años muerto con varias heridas de bala en la cabeza y a tres heridos más."

Estas son algunas de las prácticas criminales de Israel. Si quisiera continuar relatando estas violaciones, le tomaría mucho tiempo al Consejo. Lo que está ocurriendo actualmente en el Líbano meridional demuestra claramente que Israel está empleando métodos de terrorismo de Estado a fin de perpetuar su ocupación. Teniendo en cuenta las acciones terroristas perpetradas contra los habitantes de la región, puede advertirse que Israel sigue en el Líbano meridional para lograr sus ambiciones políticas y económicas. La propaganda desplegada por Israel en gran escala sobre su llamado retiro voluntario y por etapas no es sino un engaño, y el representante de Israel subrayó ese hecho cuando dijo ante este mismo Consejo que su Gobierno está reexaminando el calendario que ha establecido unilateralmente en vista de lo que pueda suceder. ¿Qué puede suceder? De todo lo que se habla aquí es de la represión de los habitantes. Eso es lo que sucede, así como el fortalecimiento del ejército israelí. Este también es un acontecimiento a tener en cuenta. Los actos bárbaros de Israel contra los civiles no son sino otra manera de perpetuar su ocupación y asegurar su presencia permanente en el Líbano meridional. Israel ha engañado a los inocentes y a los ingenuos, pero no podrá engañar a aquellos que viven bajo su ocupación bárbara en el sur. No puede engañar al pueblo del Líbano, y esto constituye un verdadero homenaje a su lucha heroica. La evacuación de Sidón y sus alrededores no fue resultado de un cambio en la estrategia expansionista de Israel, sino sólo una operación calculada para obtener los máximos beneficios y las pérdidas mínimas en vidas y dinero. El retiro de Sidón y sus alrededores no es más que una maniobra táctica de las fuerzas de Israel en un territorio que está dentro de sus planes expansionistas, en especial en el caso de las tierras dotadas de recursos hidrológicos.

El representante de Israel hace unos minutos habló largamente acerca de la retirada. Sin embargo, ni una sola vez mencionó el retiro a las fronteras internacionalmente reconocidas, y eso que habló durante media hora. En la carta dirigida al Consejo tampoco hay una sola palabra aludiendo a una retirada hasta las fronteras internacionalmente reconocidas.

El uso de la palabra "retirada" no es sino un intento de engañar. Retirada, según los israelíes, equivale a fortalecer la ocupación del sur.

Si Israel fuera serio, como pretende, en su intención de retirarse, no hubiera perpetrado matanzas de los habitantes en las regiones que ahora ocupa. Su negativa a proporcionar a los libaneses un calendario de las etapas de su llamada retirada a las fronteras internacionales - y repetimos esto, fronteras internacionales demuestra claramente que no se trata en realidad de una retirada a las fronteras internacionales, sino de una presencia continua al sur del río Litani con la cooperación de un puñado de mercenarios encabezados por Lahd.

Estas ambiciones son el móvil principal de los actos bárbaros de los israelíes. Son la base de los actos de agresión cometidos contra los civiles de la región. El Primer Ministro del Líbano ha descrito los actos de Israel como bárbaros y fascistas. No creemos que nosotros en Siria hayamos obligado al Primer Ministro del Líbano a pronunciar tales palabras, como pretende el representante de Israel al decir que Siria impone su voluntad al Líbano.

Si Israel tiene realmente la intención de retirarse, ¿por qué realiza detenciones en masa, matanzas, actos represivos, demolición de casas, aterroriza a mujeres, niños y ancianos por todos los medios? ¿Por qué mata niños? ¿Por qué destruye casas? ¿Por qué destruye huertas? ¿Por qué pone sitio a las aldeas? ¿Por qué impide que se recojan los cadáveres y no permite que el Comité Internacional de la Cruz Roja emprenda sus tareas en las aldeas sitiadas e invadidas por Israel? Los objetivos de Israel resultan muy claros a través de sus acciones y prácticas, cuya finalidad es crear un ambiente de terror e inseguridad, para que las víctimas de estas acciones no tengan ante sí más alternativa que la muerte o el abandono de su tierra. Israel quiere que estas personas se vayan para poder usurpar estos territorios ocupados. Pero en esto los planificadores israelíes han cometido un error, porque hoy Israel se encuentra frente a una resistencia heroica, dado que la decisión final de los libaneses que sufren la ocupación es permanecer en el Líbano, defenderse y defender sus hogares, sus tierras, sus propiedades y su dignidad.

Lo que ahora ocurre en el Líbano meridional nos recuerda los actos perpetrados por las pandillas sionistas antes de la creación de ese Estado racista. Nos recuerda lo que pasó y sigue pasando en la Ribera Occidental del Jordán, en la Faja de Gaza y en las Alturas de Golán desde 1967.

Después de los actos de los Estados Unidos para obstaculizar la aplicación inmediata de las resoluciones 508 y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, en las que se exige el retiro inmediato e incondicional de Israel, la resistencia libanesa, desvergonzadamente calificada como terrorista en los círculos imperialistas, representa a aquellos que combaten por sus derechos de conformidad con los principios internacionalmente reconocidos y no se diferencia en forma alguna de la de los pueblos europeos durante la ocupación nazi en la Segunda Guerra Mundial. Tampoco se diferencia de la lucha del pueblo de Namibia contra la ocupación de Sudáfrica, ni de la resistencia de los pueblos de África meridional contra los regímenes racistas que se establecieron para esclavizar a la mayoría. La resistencia nacional heroica del Líbano contra el cuarto ejército más poderoso del mundo es un ejemplo de sacrificio y una luz que los héroes miran para recuperar su dignidad, liberar su tierra y mantener su integridad territorial e independencia. En Siria estamos orgullosos de esta resistencia árabe contra nuestro común enemigo sionista.

El 3 de enero de 1985, en su discurso ante la Octava Conferencia Nacional del Partido Socialista Árabe Ba'ath, el Presidente de nuestra República declaró:

"Las ambiciones de Israel en nuestros países, en nuestra nación árabe en general, no pueden terminar con nuestra esperanza. No será posible eliminar esas ambiciones sino por medio de una lucha insistente y a largo plazo. Sólo se les pondrá fin soportando el peso de los necesarios sacrificios. Esto es precisamente lo que está haciendo hoy el heroico pueblo libanés árabe. Es un ejemplo para todos los árabes. Nos muestra claramente el camino a seguir para destruir la arrogancia sionista y las ambiciones de expansión sionista en la nación árabe."

Añadió el Presidente:

"Los árabes no recuperarán sus derechos mientras no sigan el mismo camino que la resistencia nacional libanesa. Los árabes no mantendrán su orgullo y su dignidad si no hacen el mismo sacrificio que la resistencia nacional libanesa ...

Estamos de parte de los libaneses y apoyamos plenamente a la resistencia nacional libanesa."

Los últimos acontecimientos han demostrado que todas las comunidades libanesas tienen plena conciencia de que son inevitables la coexistencia y la reconciliación entre las distintas comunidades libanesas. Esto niega lo que han venido diciendo los sionistas en el sentido de que las comunidades libanesas se sacarán los ojos mutuamente tan pronto como Israel evacúe la zona de Sidón, y que la matanza es inevitable. Contrariamente a esa teoría, que pone en duda la capacidad de los dirigentes libaneses de expandir su autoridad, cito ahora al representante de Sidón, Dr. Nazih Bisri, en una entrevista que le publicara el Christian Science Monitor el 19 de febrero de 1985:

(continúa en inglés)

"Estaban ... creando problemas, dijo el Sr. Bisri. Pero nosotros estábamos alerta. Todos los grupos religiosos se dieron cuenta de que Israel planeaba que hubiera lucha entre las sectas de la región, y hemos logrado unirlos, y no sólo impedir la lucha, sino crear amistades."

(continúa en árabe)

En el mismo número del periódico encontramos lo siguiente:

(continúa en inglés)

"Uno de los primeros civiles que cruzó el puente sobre el Awali el sábado, después que los israelíes se fueron, fue un clérigo cristiano maronita, el Reverendo Joseph Azzi, de la religión cristiana de Kharroub, al norte del río.

He venido a expresar la coexistencia entre las comunidades libanesas, dijo el Sr. Azzi, sonriendo al ver a los musulmanes cantar "Dios es grande", mientras rodeaban como un enjambre al ejército libanés que avanzaba. Ahora que se ha ido el ejército de ocupación, damos la bienvenida al Estado libanés y a sus fuerzas armadas, ya que esta es la forma de reunir a los libaneses de todas las sectas."

(continúa en árabe)

Al participar en esta discusión deseamos recordar al Consejo de Seguridad, y en especial a los Estados Unidos de América, la necesidad de tomar inmediatamente medidas para poner fin a los sufrimientos del pueblo libanés. Creemos que la solución radical consistiría en poner en práctica dos resoluciones del Consejo de Seguridad: la 508 (1982) y la 509 (1982). Esta última exige que Israel retire todas sus fuerzas militares inmediata e incondicionalmente del territorio libanés ocupado.

Los acontecimientos en el Líbano han mostrado que es inútil que cualquiera de las partes, y en especial los Estados Unidos de América e Israel, traten de sacar beneficios de ninguna clase como recompensa por una retirada israelí completa a las fronteras internacionalmente reconocidas.

Si el Consejo de Seguridad decide que debe detenerse el baño de sangre y que se debe mantener la independencia, la soberanía y la integridad del Líbano, debe enfrentar el chantaje norteamericano-israelí. Hemos aprendido de la resistencia nacional libanesa que es imposible hacer arrodillar a un pueblo cuando insiste en recuperar sus derechos usurpados.

Los acontecimientos ocurridos en el Líbano desde 1982 han demostrado un fracaso completo de la política exterior de los Estados Unidos de América en lo que se refiere al Líbano y a toda la región. En la ecuación norteamericana no hay lugar para la resistencia. Aquí también los Estados Unidos han cometido un error al evaluar la invasión israelí que alentaron y apoyaron por todos los medios.

El fracaso del acuerdo del 17 de mayo que mencionó el representante de Israel constituye una prueba material de que la suerte de la región, le guste o no a Israel, no puede ser decidida por aeroplanos y tanques norteamericanos; no puede ser decidida por la Sexta Flota norteamericana; no puede ser decidida por la capacidad del ejército israelí. Está totalmente en las manos de los pueblos en lucha de la región.

Exhortamos a este Consejo de Seguridad a que asuma plenamente su responsabilidad. Lo exhortamos a que tome todas las medidas necesarias para eliminar los actos de agresión contra el territorio libanés. Lo exhortamos a que devuelva ese territorio a sus propietarios legítimos. Estamos convencidos de que los Estados Unidos de América, que siguen soñando con subyugar a la región a su hegemonía utilizando a Israel, no han de lograr nada.

Para terminar, la República Arabe Siria insiste en que apoya al pueblo libanés y seguirá proporcionándole asistencia y ayuda para que pueda liberar su tierra de los invasores israelíes.

Creo que hay alguna resistencia a lo que acabo de decir. Oigo que el representante de los Estados Unidos se ríe. No hay nada malo en utilizar el término "imperialismo". Los círculos dirigentes norteamericanos - no el pueblo norteamericano - y el Gobierno norteamericano emplean no sólo el término sino también actos imperialistas para ampliar la hegemonía de los Estados Unidos a todas las partes del mundo mediante proyectiles, armas nucleares y la presencia militar en muchos lugares. Esto es imperialismo.

¿Por qué se ríe el representante de los Estados Unidos cada vez que el representante de la República Arabe Siria menciona el hecho de que los Estados Unidos de América representan verdaderamente al imperialismo internacional? ¿Se ríe porque no toma en serio a este Consejo y no lo respeta, o quizá no tiene excusa de ninguna clase para justificar su objeción a mis palabras?

Quiero volver a comenzar la lectura de la conclusión de mi discurso y deseo que el representante de los Estados Unidos la escuche atentamente. Deseo que no olvide que lo escuchamos con respeto y muy cuidadosamente. Nunca hemos interrumpido al representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad ni en la Asamblea General. Si no le gusta lo que decimos, quizá pueda aportar más información y refutarnos. Sin embargo, el imperialismo no es cosa de risa; por el contrario, es un hecho reconocido por los Estados Unidos de América. No puedo extenderme ahora sobre este tema, pero ello es motivo de orgullo para algunas fuentes norteamericanas. No vec, en verdad, que haya ningún motivo para la risa. El representante de los Estados Unidos de América no debiera hacerlo. Si tiene alguna objeción, debe formularla a través de usted, señor Presidente.

Para terminar, la República Arabe Siria insiste en que está de parte del pueblo libanés. Le proporciona ayuda y asistencia para que libere su tierra de los invasores israelíes, porque lo que une a Siria y al Líbano - y creo que el representante de los Estados Unidos de América tiene plena conciencia de ello - es más fuerte que los planes de todos los enemigos del Líbano, Siria y los Arabes en general. El Líbano hermano siempre encontrará que la Siria hermana nunca le negará su apoyo ni su ayuda. No dejaremos solos a nuestros hermanos libaneses ante esta situación peligrosa creada por Israel para poner a la región al borde de la explosión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Arabe Siria las amables palabras que dirigió a mi país, al Movimiento de los Países No Alineados y a mí personalmente.

Sr. CLARK (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Queremos felicitarlo por ser usted el Presidente de nuestro Consejo durante el presente mes, y manifestar asimismo nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador de Francia, por la gran competencia y sabiduría con que nos dirigió durante el mes anterior.

Ante todo, deseo señalar con profunda tristeza la noticia que recibí anoche mi delegación, a saber, el fallecimiento de uno de nuestros ex colegas, el Embajador Henry Cabot Lodge. El Embajador Lodge prestó servicios a su país durante cuatro décadas como distinguido funcionario público y como ciudadano interesado. En especial, prestó servicios a la causa de la libertad y la comprensión internacional en las Naciones Unidas cuando se desempeñó como Embajador ante esta Organización, desde 1953 a 1960.

No sólo dejó detrás de sí un historial extraordinario de servicio consagrado a la causa de nuestros ideales más elevados, sino que también dejó a muchos amigos, tanto aquí como en todo el mundo. Si bien nosotros - los Estados Unidos y las Naciones Unidas - hemos perdido a un amigo, conservamos el recuerdo de una persona cuyos ideales y ejemplos continuarán sirviéndonos de inspiración y modelo.

Este no es el momento para ahondar en los detalles de la tragedia en el Líbano. Huelga decir que los Estados Unidos miran con profunda compasión la suerte del pueblo libanés; ese pueblo ha soportado más que su parte de sufrimiento.

Sin embargo, no creemos que este recurso a una resolución del Consejo de Seguridad en este momento - resolución que probablemente sería parcial - sea la mejor forma de alcanzar nuestro objetivo común de confirmar la autoridad del Gobierno del Líbano sobre todo su territorio, un especial aquellas zonas que ahora están bajo ocupación israelí. En realidad, tenemos que este enfoque ahora probablemente sólo puede empeorar una situación ya sumamente difícil y volátil.

Creemos que la violencia en el sur y la reacción a esa violencia sólo pueden dificultar más el retiro, y que esto va en contra de los intereses del Líbano. Siempre hemos apoyado un retiro israelí ordenado y rápido del Líbano meridional, y ciertamente entendemos que el Gobierno de Israel se ha comprometido a ese mismo objetivo. Convenimos en que es esencial hacer todo lo posible por acelerar el retiro de las fuerzas israelíes del Líbano meridional.

A fin de poner en práctica este objetivo común, los Estados Unidos consideran que es menester un enfoque práctico a los problemas del Líbano meridional. Por ello es que hemos apoyado la iniciativa de las Naciones Unidas de que se celebren en Naqoura conversaciones de militar a militar entre el Líbano e Israel. Los Estados Unidos instan a los dos países a que regresen a Naqoura para continuar este proceso constructivo, y a que encuentren de esa manera las formas prácticas de dar ejecución a las etapas segunda y tercera del retiro de Israel.

Los Estados Unidos instan a que este debate no se aparte de la tarea principal que tenemos ante nosotros: el retiro de las fuerzas israelíes del Líbano meridional en forma ordenada y el logro de una frontera segura entre el Líbano e Israel.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Estados Unidos sus felicitaciones. Creo reflejar los sentimientos de los miembros del Consejo al decir que compartimos la tristeza de la delegación de los Estados Unidos de América por el fallecimiento de un ex representante de ese país en el Consejo de Seguridad. Pido a la delegación de los Estados Unidos que transmita nuestras profundas condolencias a la familia del extinto.

Sr. de KEMOULARIA (Francia) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Ante todo, deseo unirme a mis colegas y felicitarlo por la autoridad con que usted preside este Consejo.

Quisiera decir unas breves palabras, dirigidas en especial a la delegación de los Estados Unidos, acerca del Sr. Henry Cabot Lodge, a quien conocí muy bien en esta Organización durante mi juventud. Fue representante en este Consejo de Seguridad durante ocho años, me parece que durante más tiempo que ningún otro representante en este Consejo. Siempre manifestó una profunda confianza en la misión del Consejo y de nuestra Organización.

Fue amigo de mi país, conocía muy bien nuestra cultura y era miembro de la Legión del Honor, nuestra orden nacional, y fue condecorado con la Cruz de Guerra. Deseo decir en nombre de mi país que no olvidaremos su participación activa en la liberación de nuestro territorio ni su confianza en esta Organización.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que dirigió a mi persona.

El representante de Israel ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Quisiera hacer una pequeña corrección a las declaraciones que me atribuyó el representante de Siria. Dijo que Israel no proyectaba realmente salir del Líbano, y creo que adujo como prueba el hecho de que en mis observaciones no mencioné la decisión de mi Gobierno de retirarse a la "frontera internacional", como él dijo.

En mis observaciones, dije:

"El 15 de enero mi Gobierno decidió retirar nuestras fuerzas en tres etapas hasta la frontera internacional." (pág. 32, supra)

Recomiendo que el representante sirio siga sus propios consejos: escuche con cuidado y preste atención a lo que se dice realmente, no a lo que aparentemente a él le gustaría oír.

Además, me sentí satisfecho por ver la preocupación de Siria por la soberanía y la independencia del Líbano. Por consiguiente, ¿acaso debemos esperar que Siria reconozca finalmente que el Líbano es un país independiente? ¿Enviaré Siria por fin un embajador a Beirut? No lo ha hecho hasta el momento; quizás decida hacerlo ahora.

El representante de Siria también dijo que Siria no imponía su voluntad al Líbano. Esto es una ficción, supongo que es lo que quería decir. Supongo que a su juicio el bombardeo de la capital del Líbano no constituye una imposición de voluntad. Supongo que los 50.000 soldados que ocupan más del 50% del Líbano no constituyen instrumentos para imponer la voluntad.

Pero, según las declaraciones que hemos escuchado hoy, ¿podemos esperar un anuncio sirio pronto, un anuncio sirio de un retiro de fuerzas sirias del Líbano? ¿Podemos en realidad esperar una manifestación de la nueva independencia del Líbano respecto de Siria si el Gobierno del Líbano pide que se convoque a este órgano para el retiro rápido de fuerzas sirias? Creo que desde nuestro punto de vista un calendario general de, digamos, seis a nueve meses sería perfectamente suficiente para demostrar la verdadera intención de Siria de dar por fin al Líbano su libertad y su independencia.

En la declaración del representante de Siria figuran algunas otras cuestiones a las cuales deseo referirme. Fue alentador escuchar su preocupación por los derechos humanos, por el Cuarto Convenio de Ginebra, por la agonía de los pueblos sometidos a tratos crueles; fue alentador escuchar la preocupación de Siria por las violaciones de derechos humanos, por dispararse indiscriminadamente contra personas, por la tortura y por la libertad de prensa. Espero que todas estas preocupaciones expresadas por el representante de Siria sean escuchadas por el Gobierno de Damasco. Por ejemplo, podría hacer los arreglos necesarios para que se indemnizara a los residentes de Hama, 25.000 de los cuales fueron asesinados o tiroteados; tal vez podrían aprovechar la oportunidad para responder a las numerosas acusaciones que se le han hecho por sus actos de tortura a los prisioneros, como figura en numerosos informes de Amnesty International. Considero que el régimen que utiliza regimientos de tanques para pulverizar una ciudad y somete a las más crueles torturas a sus presos políticos no tiene razones morales para disertar ante el Consejo de Seguridad acerca de derechos humanos y de las violaciones del Convenio de Ginebra.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante del Líbano, quien la ha pedido para ejercer su derecho a contestar.

Sr. FAKHOURI (Líbano) (interpretación del árabe): Trataré de ser lo más breve posible debido a lo avanzado de la hora. He escuchado las tergiversaciones de los hechos y las mentiras del representante de Israel. No me sorprendieron sus desesperados intentos de confundir los hechos, de justificar las medidas adoptadas y de encontrar disculpas para la política de represión y terrorismo.

Si decimos que todavía abrigamos dudas acerca de las intenciones de Israel de retirarse del Líbano se debe a que Israel quiere recibir y no dar. Quiere recibir, pero también quiere arrogarse el derecho de hacer lo que desee, sin ningún tipo de disuasión. Ayer las fuerzas israelíes cruzaron el río Litani y regresaron nuevamente a la región de la que se habían retirado hace dos semanas, sitiando la aldea de Zarariyah.

Nadie desea más fervientemente la retirada de Israel a fronteras internacionales que el Líbano y los libaneses. Las relaciones del Líbano con Siria son fraternales y de buena vecindad que se remontan a mucho antes del nacimiento

del Estado de Israel. Esas relaciones son de la competencia exclusiva del Líbano y no tienen nada que ver con Israel. Decir que Siria fue la causante de que se convocara esta sesión del Consejo de Seguridad ha sido refutado por las prácticas israelíes antes mencionadas, puesto que el sur del Líbano, el Bekaa occidental y el distrito de Rashaya son regiones libanesas y no sirias. La decisión de pedir la convocación del Consejo es una decisión libanesa, gústele o no al representante de Israel.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de la República Árabe Siria ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): En vista de lo avanzado de la hora, pido disculpas por hacer nuevamente uso de la palabra, pero creo que la declaración del representante sionista me obliga a decir dos cosas.

En primer lugar, en ninguna de las cifras y declaraciones oficiales de Israel, incluido el plan Rabin para la retirada, se menciona la retirada hasta las fronteras internacionalmente reconocidas. Prueba de ello es el intento de Israel de confundir la presencia del presunto Ejército Libanés del Sur. Israel está tratando de crear un ejército israelí con un nombre árabe para luchar en el sur.

Siria no es responsable ante Israel en lo tocante a su presencia o no presencia en el Líbano. No estoy obligado a contestar tal pregunta en el Consejo. Sin embargo, todos los representantes aquí presentes y todos los miembros del Consejo de Seguridad han escuchado las palabras y declaraciones de los funcionarios de la República Árabe Siria en el sentido de que mi país se retirará del Líbano cuando terminen los actos de agresión perpetrados por Israel contra el pueblo libanés. Lo hemos dicho en forma bilateral, lo hemos dicho con toda claridad y franqueza y lo hemos repetido muchas veces. No tenemos hacer tal declaración porque las relaciones entre el pueblo libanés y nosotros son de amistad y bilaterales. Tales relaciones bilaterales y la forma en que se llevan a cabo nada tienen que ver con el representante israelí. No puede imponer al Líbano la creación de ningún tipo de relación. No puede decir que Siria debe reconocer al Líbano o viceversa. El Líbano es un Estado soberano e independiente, y lo que el

representante de Israel no quiere entender es que los pueblos de Siria y del Líbano son un solo pueblo con dos Gobiernos independientes. Eso es lo que no quiere entender. El representante israelí quiere tergiversar los hechos a fin de engañar a algunos - y repito: algunos - miembros del Consejo.

En cuanto a la cuestión de los derechos humanos, quisiera citar de un comunicado de prensa a fin de darles una idea de la actitud moral - o más bien inmoral - del ejército israelí. El 24 de febrero - y espero que no haya errores de interpretación que hagan reír al representante de los Estados Unidos - leímos el comunicado de prensa titulado "Necesidad de mantener la actitud moral de las FDI", título que podría parecer extraño pero que no lo es para nosotros, los sirios, porque conocemos a Israel. Los que creen que Israel es un país desarrollado y democrático en el oeste de Asia, una parte del mundo donde la democracia se expresa mediante la ocupación, la destrucción de los Estados vecinos y sus poblaciones, no lo conocen. El comunicado tiene que ver con la inmoralidad de ese ejército y procede de una fuente sionista bien conocida. Dice:

(continúa en inglés)

"En unas entrevistas de fin de semana de Radio Israel, el ex Jefe de Estado Mayor, Rafael Eitan y el Coronel Meir Pail, historiador militar izquierdista y ex miembro del Knesset, los cuales se encuentran en los dos puntos opuestos del panorama político y casi siempre están en desacuerdo con respecto a cualquier tema, estuvieron por una vez de acuerdo acerca de la necesidad de mantener la moralidad de las FDI.

Estuvieron comentando lo que habían dicho los soldados por la radio y las noticias por la televisión en el sentido de que las FDI deberían tomar medidas más fuertes, incluso contra las mujeres y los niños, a fin de protegerse porque ese es el único lenguaje que entienden los libaneses. Los soldados se quejaron de que los guerrilleros y terroristas en el Líbano frecuentemente utilizan a las mujeres y los niños para protegerse de las unidades de las FDI. Dijeron que el Ejército Libanés del Sur había disparado contra mujeres y niños y que tal vez en el Líbano nosotros tenemos que proceder de la misma manera que los libaneses.

(continúa en árabe)

He aquí la verdadera inmoralidad del ejército israelí. Al nivel más elevado en Israel, estas dos personas, pese a sus amplias divergencias en el espectro político, están de acuerdo en esto. La inmoralidad de Shamir, el dirigente de la pandilla Stern, se ve ilustrada - y voy a citar a la autoridad de radiodifusión israelí - con la respuesta del propio Shamir a la pregunta siguiente:

(continúa en inglés)

"Señor, ¿está usted a favor de expulsar de los territorios a la gente involucrada en el terrorismo?"

(continúa en árabe)

La respuesta de Shamir, el bien conocido terrorista, el asesino del Conde Bernadotte, fue:

(continúa en inglés)

"la expulsión es el instrumento más eficaz y debe ser utilizado con la gente cuya expulsión conduzca a la disminución o la eliminación del terrorismo."

(continúa en árabe)

Tal parece que Israel considera que cualquiera que se mueva es terrorista, porque es la Potencia ocupante. Las actividades y las prácticas mencionadas por el Embajador libanés que se han perpetrado contra civiles, sin hablar siquiera del personal militar, y los castigos colectivos realizados por los israelíes demuestran claramente que Israel quiere aniquilar a todos y a cualquiera que se mueva en el Líbano meridional, puesto que en manera alguna puede un hombre decir que:

(continúa en inglés)

"la expulsión ... conduzca a la disminución o la eliminación del terrorismo."

(continúa en árabe)

Esto equivale a la eliminación de toda la población del sur porque todo el mundo en el sur - hombres, mujeres y niños - están en contra de la ocupación israelí. ¿Quiere esto decir que tenemos que borrar al Líbano del mapa para que el ejército israelí pueda quedar satisfecho y en paz? ¿Es eso lo que queremos? ¿Es eso lo que pretende la democracia creada en la región por los Estados Unidos de América? Diré que no. Poseo mucha información de muchas fuentes israelíes. Sé que contamos con poco tiempo; sin embargo, aquí tenemos otra muestra de esa información:

(continúa en inglés)

"El Gabinete israelí en pleno considera a las Alturas de Golán como parte inseparable del Eretz Yisra'el y así lo sostiene una resolución del Knesset de diciembre de 1981, según declaró el Ministro de Relaciones Exteriores Yitzhaq Shamir en un comunicado de prensa de ITIM."

(continúa en árabe)

Pondré aquí punto final.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra ahora al Representante Permanente de la República Socialista Soviética de Ucrania, quien desea hacer una declaración.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Deseo agradecerle sus palabras de bienvenida a mi persona con motivo de mi nombramiento como representante de la República Socialista Soviética de Ucrania en el Consejo de Seguridad. Huelga decir la enorme responsabilidad que se le confía a cada miembro del Consejo, el principal órgano de las Naciones Unidas que es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por nuestra parte, la delegación de Ucrania y yo personalmente colaboraremos activamente en el desempeño de las importantes tareas que corresponden al Consejo en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Desearía aprovechar también la oportunidad para felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. Todos en el Consejo ya hemos tenido la oportunidad de darnos cuenta de sus grandes logros personales y diplomáticos. Asimismo agradecemos al Embajador de Francia la manera como dirigió las labores de este Consejo durante el mes de enero. Puesto que esta es mi primera declaración ante el Consejo, deseo también dar la bienvenida a los nuevos miembros no permanentes del Consejo, a saber, los representantes de Australia, Dinamarca, Madagascar, Tailandia y Trinidad y Tabago, y desearles todo éxito en sus esfuerzos en el Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores en la lista de hoy. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema del orden del día se anunciará después de celebrar consultas con los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.